



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

### Desinfectantes (Plaguicidas) Domisanitarios

Se comunica que mediante Disposición N° 8224/2016 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica se incorpora al ordenamiento jurídico nacional, como Anexo de la Disposición ANMAT N° 7292/98, la Resolución GMC N° 18/10 "Reglamento Técnico MERCOSUR para Productos Desinfectantes (Plaguicidas) Domisanitarios",

Texto disponible:

[http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro\\_arg05.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg05.php)

Sitio web: <http://www.puntofocal.gov.ar/>

Correo electrónico: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)

Fax: (+54) 11 4349 4072

---